

ACTA N.º 47 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Bu-ruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, el debate de la proposición no de ley N.º 110, que figura en el punto número 1 del orden del día, se celebrará a continuación del punto número 3, y que, la pregunta N.º 148, que figura en el punto 6 del orden del día, ha sido retirada.

Así mismo, la Sra. Presidenta informa a la Cámara que, mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 8 de noviembre de 2016, ha sido proclamado Diputado electo del Parlamento el Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, en sustitución del Excmo. Sr. D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz.

Añade la Sra. Presidenta que, a continuación, se va a proceder al cumplimiento

del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llama al Sr. Fernández García.

El Sr. Diputado pronuncia la siguiente fórmula:

"Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria."

La Presidencia felicita y da la bienvenida al nuevo Diputado.

A continuación se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 111, RELATIVA A DOTACIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS NECESARIAS PARA LA GUARDIA CIVIL HASTA COMPLETAR LAS DOTACIONES EXISTENTES CON ANTERIORIDAD A LA CRISIS ECONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/4300-0111]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda): D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral. Al finaliza su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:

1. Dotar y convocar las plazas necesarias para la Guardia Civil hasta completar las dotaciones existentes con anterioridad a que se dejara de cumplir la tasa de repo-

sición a causa de la crisis económica.

2. Proveer y renovar los medios materiales para que puedan cumplir su misión con garantías de efectividad y seguridad, y atendiendo de manera preferente a la renovación del parque móvil y a las dotaciones para la seguridad de los agentes y los medios de uniformación."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 112, RELATIVA A PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA EN ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO PARA LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y A LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE TRES PSICÓLOGAS CLÍNICAS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES MALTRATADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA n.º 162, de 07.11.2016). [9L/4300-0112]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.ª Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por 3 votos a favor (Po), veintinueve en contra (S, R y P) y dos abstenciones (M).

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 110, RELATIVA A ARTICULAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LA PLANTA DE SIDENOR EN REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/4300-0110]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de sustitución): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria dada la importancia estratégica para el desarrollo económico y social de la comarca de Campoo a:

1. Trabajar conjuntamente con la dirección del grupo Sidenor y el comité de empresa de la planta de Reinosa, en un plan industrial de viabilidad de negocio de la planta de modo que se garantice la continuidad de la misma a medio plazo y por ende, la estabilidad de sus trabajadores. Este plan debe de contemplar necesariamente:

- La modernización tecnológica de su línea de laminación a fin de aumentar su productividad, competitividad y gama de producto.

- El análisis de las posibilidades de negocio de la línea de piezas.

2. Facilitar la necesaria inversión en la modernización de la planta en base al plan industrial de viabilidad de negocio.

3. Blindar que toda la inversión facilitada sea realizada en la planta de Reinosa y estudiar junto con la empresa que revierta en la medida de lo posible en el territorio."

A la finalización de la votación, se producen aplausos en el público.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 74, RELATIVA A ESTRATEGIA FUTURA PARA LAS AYUDAS EN I+D+I A LAS PYMES TANTO POR LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN COMO POR CUALQUIER OTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/4100-0074]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 145, RELATIVA A FECHA PREVISTA DE INICIO

DE LA CARRETERA SOANO-NOJA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 160, DE 31.10.2016). [9L/5100-0145]

- Formulación de la pregunta por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 148, RELATIVA A VALORACIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA SOBRE EL INFORME DEFINITIVO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD. OPERATIVA Y GESTIÓN DE SODERCAN DEL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 160, DE 31.10.2016). [9L/5100-0148]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la preguntas números 148 incluida en el punto 6 del orden del día.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 149, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE FIGURA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE CANTUR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DEL TELEFÉRICO "MIRADOR DEL PAS", PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/5100-0149]

- D. Santiago Recio Esteban da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 150, RELATIVA A MODELO DE FOMENTO DE LA CULTURA ENTRE LOS JÓVENES Y LAS ALTERNATIVAS O DIFERENTES MODELOS PLANTEADOS PREVIAMENTE AL PROYECTO DE BONO CULTURAL, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/5100-0150]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

47.6

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,